

Fuente: Academia UDLAP

Fecha: Marzo 2019

Afores (Crónica de una muerte anunciada) Parte III: Las Siefors

Autor: Dra. Nora Gavira Durón, Profesora Investigadora de Tiempo Completo UDLAP, Departamento de Banca e Inversiones.

Dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro de México, los recursos de los trabajadores depositados en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), se hacen en las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (Siefors), las cuales, tienen como objetivo obtener el mayor rendimiento de los recursos que serán utilizados para la adquisición de una renta vitalicia (pensión) para los trabajadores al momento de su jubilación. De acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), las Siefors Básicas (SB) autorizadas son: SB 4 (trabajadores de 36 años o menos), SB 3 (trabajadores entre 37 y 45 años), SB 2 (trabajadores entre 46 y 59 años), SB 1 (trabajadores de 60 años y más) y SB 0 (SB de pensiones para personas de 60 años y más, próximos a realizar retiro total por pensión o negativa de la misma, y trabajadores del ISSSTE con bono redimido). La Consar establece los límites de concentración en los diferentes tipos de instrumentos financieros en los que se puede invertir los recursos de acuerdo con cada SB.

Es importante considerar la edad de los trabajadores al invertir sus recursos, ya que el horizonte de tiempo de inversión dependerá de los años que le falten para pensionarse. Los recursos de los jóvenes que inician su vida laboral serán invertidos en horizontes de tiempo mayores a los de los trabajadores próximos a jubilarse; sin embargo, la volatilidad de los mercados ha generado incremento en las tasas de interés y entre otros factores, esto implica que las inversiones a largo plazo no son necesariamente las óptimas para generar mayores rendimientos. Al cierre de marzo de 2019, las Afores cuentan con 63.4 millones de cuentas de trabajadores, lo que representa 3.5 billones de pesos; de los cuales, el 53.5% se encuentran invertidos en Deuda Gubernamental, seguido del 18.3% en Deuda Privada Nacional y 12.4% en Renta Variable Internacional.

El rendimiento promedio real de las Siefors entre 1999 y 2007 fue del 4% anual, mientras que del 2008 al 2018 fue del 0.32% (CONSAR 2019; INEGI 2019). Aunado a lo anterior; si bien es cierto que las comisiones han disminuido de 2% a 1% en 10 años, el monto que representan ha incrementado 1.7% en tasa real anual, lo que significa que fueron pagados en promedio anual 32.2 mil millones de pesos, en el periodo de 2008 a 2018. Lo que puede implicar que el monto acumulado en la cuenta individual de cada trabajador tenga rendimientos nulos o negativos al momento de su jubilación. La primera generación de trabajadores suscritos a las Afores, que soliciten sus recursos para una pensión, iniciará a partir de 2021 y se estima que el 70% no logrará el número mínimo de 1,250 semanas cotizadas y/o acumular los recursos suficientes para la compra de una renta vitalicia (pensión).

La pregunta inmediata es: ¿Los cambios propuestos por la cámara de diputados al sistema de pensiones podrán revertir esta tendencia?

Acerca de los autores:

Nora Gavira Durón es Doctora en Ciencias Económicas con Especialidad en Finanzas por el Instituto Politécnico Nacional donde recibió una mención honorífica, tiene una Especialidad en Administración de Riesgos Financieros por la misma institución, es Maestra en Ingeniería con Especialidad en Ingeniería de Sistemas emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México y en Finanzas por el Instituto de Estudios Universitarios de Puebla, es Licenciada en Actuaría, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel Candidato (SNI-Candidato).

En el ámbito profesional tiene experiencia de más de doce años trabajando como consultora y más de veinte años como docente. Ha trabajado en la empresa Numeravi Valuación y Análisis de Riesgos en dónde realiza trabajos de consultoría a las compañías del sector financiero, como bancos, aseguradoras y reafianzadoras, en la implementación de gobierno corporativo y documentación de los procesos que acompañan al mismo. Imparte cursos y asesorías en temas relacionados con solvencia II, basilea III y administración de riesgos financieros y no financieros. Además, ha realizado auditorías de riesgos a bancos, aseguradoras y afianzadoras. Ha impartido cursos a La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en temas como administración de los riesgos de crédito y Productos financieros Derivados.

Trabajó en el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), como Gerente del Área de Administración de Riesgos en dónde realizó el manual de políticas, procedimientos y metodologías para la administración integral de riesgos. Desarrolló políticas y procedimientos para determinar, mitigar y controlar los riesgos de mercado, crédito, liquidez operacional, tecnológico y legal; así como las metodologías aplicables para el cálculo del valor en riesgo de mercado, crédito y liquidez. Realizó análisis de crédito de los posibles clientes, para determinar la viabilidad de sus créditos; así como el desarrollo de metodologías para determinar la probabilidad de incumplimiento de los mismos.

Ha impartido cursos para la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV) y para Banco de México en temas de riesgos. Ha fungido como experta independiente en comités de inversiones, crédito y riesgos en aseguradoras.

En el ámbito académico ha sido profesora de tiempo parcial en la Facultad de Ciencias de la UNAM y en la Escuela Nacional de Preparatoria (ENP) de la UNAM por veinte años, está certificada como asesora en línea por UNAM en diversas materias de matemáticas y economía.

Tags: [Nora Gavira Durón](#), [Academia UDLAP](#), [economía](#), [afores](#), [comisiones](#), [servicios](#), [administración](#), [siefore](#)s, [renta vitalicia](#), [saldo adecuado](#), [pensión](#)